



Concurso n° 115 M.P.F.N.

///nos Aires, 15 de mayo de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso n° 115 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado para cubrir doce (12) vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional (Fiscalías 3, 7, 11, 27, 35, 38, 43, 45, 49, 53, 55 y 60) (v. Resoluciones PGN nros. 42/18 y 29/23).

La Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta (y documentación anexa) que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 10 de mayo del corriente, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución PGN n° 20/23, punto dispositivo I, a los fines de la elección de siete (7) vocales magistradas/os con cargo de los estipulados en los incisos a), b), c) y d) del artículo 44 de la LOMPF y seis (6) con cargo de los estipulados en los incisos e) y f) de la citada normativa, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del citado Reglamento de Concursos.

De lo actuado, se observa que se dio debido cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria aplicable.

En virtud de ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del reglamento referido, corresponde APROBAR el mencionado SORTEO PÚBLICO del CONCURSO n° 115, llevado a cabo el 10 de mayo de 2023 por la Secretaría de Concursos.

En consecuencia, considerando lo resuelto por Resoluciones PGN nros. 55/20 y 102/21, y el resultado del procedimiento aquí validado, el Tribunal Evaluador del Concurso n° 115 queda integrado de la siguiente manera:

Integrantes titulares:

Presidente: doctor Eduardo Ezequiel CASAL, Procurador General de la Nación interino.

Vocal magistrada: doctora Susana CALLEJA, Fiscal de Distrito del Barrio de La Boca.

Vocal magistrada: doctora Laura MONTI, Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Vocal magistrada: doctora Mary BELOFF, Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicio a la Comunidad de la Procuración General de la Nación.

Jurista invitada: doctora Mirtha Iraides Isabel ABAD, Profesora de la Universidad de Buenos Aires.

Tribunal suplente:

Vocal magistrada suplente 1º: doctora Mirna GORANSKY, Fiscal General Adjunta de la Procuración General de la Nación.

Vocal magistrado suplente 2º: doctor Federico Aníbal ZURUETA, Fiscal ante el Juzgado Federal de Libertador General San Martín.

Vocal magistrado suplente 3º: doctor Daniel Eduardo ADLER, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Vocal magistrada suplente 4º: doctora Liliam Edith DELGADO, Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Eldorado.

Vocal magistrado suplente 5º: doctor Paulo STARC, Fiscal ante el Juzgado Federal de Tres de Febrero.

Vocal magistrado suplente 6º: doctor Juan Manuel PETTIGIANI, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata.

Vocal magistrado suplente 7º: doctor Horacio Juan AZZOLIN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Vocal magistrado suplente 8º: doctor Ariel Alejandro YAPUR, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional.

Vocal magistrado suplente 9º: doctor Federico Martín CARNIEL, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia.

Vocal magistrada suplente 10º: doctora María Marta SCHIANNI, Fiscal ante el Juzgado Federal de Villa María.

Vocal magistrada suplente 11º: doctora Patricia QUIRNO COSTA, Fiscal General ante los Tribunales Orales de Menores.

Vocal magistrada suplente 12º: doctora Cecilia Alida Indiana GARZÓN, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero.

Vocal magistrado suplente 13º: doctor Eduardo Norberto VARAS, Fiscal ante el Juzgado Federal de Junín.

Vocal magistrado suplente 14º: doctor Ricardo Oscar SAÉNZ, Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

Vocal jurista invitado suplente 1º: doctor Oscar FLORES, profesor de la Universidad Nacional de Tucumán.

Vocal Jurista invitado suplente 2º: doctor Santiago Hernán CORCUERA, profesor de la Universidad de Buenos Aires.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Vocal Jurista invitado suplente 3º: doctor Javier Ignacio BAÑOS,
profesor de la Universidad de José.

Cúmplase con la publicación y notificación previstas en el artículo 29 del
reglamento aplicable.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino